

CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS EN LA FORMACIÓN DE POSTGRADO DE LAS ENFERMERAS. ARGENTINA –2006

CHARACTERISTICS AND TRENDS IN POSTGRADUATE NURSING STUDIES IN ARGENTINA, 2006.

Mirta Piovano

Especialista en Sistemas de Salud y Seguridad Social. Directora del Centro de Investigaciones. Directora de La Revista Desafío de la AUERA. Lic. en Enfermería. Prof. Tit. de la Cátedras de Investigación y Taller de Trabajo Final. Esc. de Enfermería. F.C.M., U.N.C. mpiovano@fcm.unc.edu.ar

Patricia Gómez

Especialista en Psicología Clínica. Lic. en Enfermería y Psicología. Presidenta de FUNDAIF. Prof. Adjunta de la Cát. de Inv. en Enfermería. Esc. de Enfermería, F.C.M., U.N.C. pgomez@fcm.unc.edu.ar

Colaboradores: Martín Oliva y referentes provinciales del Programa de Educación a Distancia y Alumnos de Investigación con modalidad a Distancia período 2006

Resumen

La formación de postgrado en la actualidad se posiciona como una necesidad prioritaria tanto para el desarrollo disciplinar como para el ejercicio profesional. Desde hace una década en nuestro país se a legislado al respecto, ampliándose la oferta formativa, sin embargo existe poca evidencia en relación a las reales demandas del mercado, es por ello que el propósito de este estudio fue conocer cuales son las características y tendencias en la formación de postgrado de las enfermeras de la República Argentina. El diseño metodológico se realizó a partir de un estudio descriptivo y transversal. La población estuvo constituido por enfermeras que trabaja en instituciones privadas y públicas. Se seleccionó una muestra por conglomerados, tomando cuatro zonas geográficas, un total de 400 sujetos. Se aplicó un cuestionario autoadministrado.s

Los principales resultados expresan que el 45% de los informantes tiene entre 41 a 50 años y el 27% entre 31 a 40. El 80% de sexo femenino, el 70% trabajan en la asistencia, 41% en función operativa y el 35% en conducción, el 78% no supera los 10 años de egreso.

El 16% realizó carrera de postgrado, un 18% la esta realizando y el resto no ha realizado hasta el momento ninguna formación en ese nivel.

Las áreas de temáticas de elección fueron 22% salud pública y 21% administración y Gestión y el 18% educación.

Trabajo recibido:
setiembre 2008
Aprobado: nov. 2008

El 45% lo hizo en forma presencial, teniendo el 100% evaluaciones.

El 92% realizó cursos y otras actividades de Postgrado; sobre aspectos clínicos predominantemente (45%).

El 80% de los sujetos manifestó tener interés de realizar formación, de los cuales el 38% expreso a favor de las Especialidades, el 42% de Maestrías y el 22% de Doctorados. Las áreas de mayor interés siguen siendo Gestión con el 24%, Clínicas y materno infantil con el 18%. El 88% elegiría una carrera acreditada y el 40% modalidad de cursado semi-presencial.

Como mayores obstáculos se identificaron los costos (67%), luego los intereses personales (14%) y por último las distancias geográficas a los centros formadores (10%).

Se puede concluir que la formación de postgrado se encuentra incipiente y la oferta existente ha marcado la tendencia en la elección. Para el futuro hay una importante expectativa con las Especialidades.

Palabras clave: Formación de Postgrado – Enfermería – Recursos Humanos

36

Abstract

In Argentina, postgraduate education for nurses is currently a priority both for professional and academic development. The offer has broadened in scope over the last decade, but little evidence has been gathered on real demands in the area. The aim of this study is to assess the trends and characteristics of postgraduate nursing studies in Argentina. The study is of the descriptive, transversal type. Population consisted of nurses working in public and private institutions. The 400-subject sample was taken from four geographical regions, and a self-administered questionnaire was applied.

45% of subjects were between 41 and 50 years, and 27% between 31 and 40 years. 80% were women, 70% working in direct care, 41% performing operational tasks and 35% working in management, and 78% has graduated in the last 10 years.

16% of participants have completed postgraduate studies, 18% are currently pursuing them and the rest has not yet begun any postgraduate course.

The areas chosen were: 22%, Public Health; 21%, Management; and 18%, Education. 45% opted for conventional attendance courses. 100% underwent examinations.

92% had pursued courses and other postgraduate activities; 92% on clinical matters.

80% of the subjects showed an interest in postgraduate education; 38% favored specialization courses; 42% opted for MA courses and 22% for PhD courses. The most demanded fields were Management (24%), Clinical and Mother-Infant Areas (18%). 88% of subjects would prefer an accredited syllabus, and 40% for semi-presential courses.

The greatest obstacles detected were cost (67%), individual interests (14%) and distance to the academic centers (10%).

We conclude that in Argentina postgraduate offer is at an initial stage, and that offer has so far shaped demand. We foresee an interest in specialization courses in the future.

Key words: postgraduate education, nursing, human resources

Introducción

La formación de recursos humanos en enfermería sigue siendo una preocupación no solo para la profesión, sino para administradores y funcionarios del área de la salud.

Los organismos internacionales lo han considerado un recurso crítico a nivel mundial, y particularmente latinoamericano. Nuestro país no está ajeno a esta situación, menos aún la Escuela de Enfermería dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta institución ha sido pionera en la formación de recursos de enfermería y precursora de innumerables modalidades pedagógicas no convencionales a nivel nacional, que luego fueron adoptados por otras instituciones formadoras, con el convencimiento de la responsabilidad social que le cabe para dar respuesta a esta problemática, que con distintos matices se mantiene vigente. Esta trayectoria la posiciona actualmente como una institución que cuenta con recursos docentes y administrativos formados, técnicos y de infraestructura, además de experiencia, capacidades y potencialidades.

Si miramos la historia de la formación de enfermeras, como en otras muchas disciplinas, la misma se ha ido adaptando a los cambios acaecidos en el contexto de las ciencias de la salud. La integración de los estudios de enfermería en la universidad supuso un punto de inflexión en la transición de la disciplina enfermera desde una etapa técnica a una profesional y últimamente, dados los cambios ocurridos en las concepciones de salud y cuidado humano, se requiere orientar la formación hacia la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

A lo largo de la década de los 80 en otros países como Estados Unidos, Colombia, Canadá, la enfermería empieza a consolidarse como disciplina y las distintas corrientes filosóficas trabajan en el desarrollo de un cuerpo de conocimiento propio, que proporciona un nuevo marco de definición de la responsabilidad de las/os enfermeras/os en la atención a la salud de la población. En estos años, la formación enfermera, que hasta ese momento había sido eminentemente práctica, da un giro sustancial en su diseño curricular planteando un peso equivalente en la distribución de teoría y práctica clínica. Dando origen a la aparición en otros países de diplomados en enfermería que capacitan para prestar cuidados integrales a las personas, en cualquier situación de salud y utilizando una metodología propia. Asimismo, tienen que ser competentes para desarrollar actividades de gestión, docencia e investigación en la propia disciplina.

Por otra parte, el importante desarrollo tecnológico y científico que se produce en estos años da como resultado una mayor complejidad de la atención a la salud de las personas y los grupos y se hace necesario contar con profesionales cada vez más y mejor cualificados.

El inicio de la década de los 90 marca una nueva etapa en la formación de enfermeras, como resultado del desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria en todos los países, incluido Argentina. El proceso de cambio que sufre la universidad queda plasmado, entre otros aspectos, por el mayor protagonismo del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La aparición del sistema de créditos y de materias optativas y de libre elección va a permitir que el estudiante diseñe su trayectoria curricular. De esta forma, las materias troncales que definen la disciplina se amplían, apareciendo una suerte de alternativas formativas que se orientan hacia áreas hasta ese momento no exploradas. Así mismo, se va abriendo la posibilidad formativa para el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información, que empiezan a implantarse en todos los ámbitos de la vida.

Es destacable también en esta etapa el cambio producido en la metodología educativa, que asigna un papel más activo al estudiante y dirige sus esfuerzos al desarrollo de un pensamiento más reflexivo.

En el año 2000 el colectivo de enfermería representada por las dos entidades nacionales Federación Argentina de Enfermería (FAE) y Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA), se pronunciaron a través de un documento que planteaba la política a seguir tanto en la formación, la investigación y el ejercicio de la profesión. De las 11 políticas instrumentales la séptima hace referencia a la formación de postgrado: "Promover la formación de postgrado

de los licenciados en enfermería mediante la generación de estrategias generales e institucionales que favorezcan su inclusión en programas de especialización, maestría y doctorados". 1:21-23

A partir de estos posicionamientos se comenzaron a generar espacios de formación de postgrado a lo largo de los principales ámbitos académicos del país. Existen en la actualidad numerosas ofertas de maestrías interdisciplinarias y de doctorados en ciencias de la salud, con diferentes orientaciones (entre ellas enfermería), en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. 2: 45-55

Además se abrieron ofertas disciplinares como el Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional de Tucumán, la Maestrías en Administración de Servicios de Enfermería Universidad Nacional de Rosario y carreras de especialización como Enfermería Familiar y Comunitaria (Córdoba), Enfermería Neonatal en la Universidad Austral y Enfermería Cardiológico de la Universidad del Nordeste.

En relación a la políticas de Recursos Humanos en Salud, nuestro país aún no ha llegado al extremo de tener que importarlos; aún podemos producir nuestros propios profesionales y darles herramientas para su desarrollo. 3: 69-71 Sin embargo, la composición de su fuerza de trabajo de enfermería muestra que solamente el 30% son profesionales y el 70% son auxiliares de enfermería en América Latina. Esto también determina la condición de dependencia de la profesión. La otra dificultad es la diversidad de niveles educativos. En nuestra región hay personal de enfermería con formación de seis meses, de un año, de dos, de tres, de cuatro, de cinco, de cinco y medio, y hay países en donde para cursar licenciatura en enfermería se requiere cursar hasta cinco años de educación superior.4

Un estudio del Banco Mundial sugiere que debe haber 4 enfermeras por cada médico. En un análisis sobre la Enfermería en la Región de las Américas realizado en 1992 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se indica que Canadá y Estados Unidos presentan una relación de 87 y 95 enfermeras, respectivamente, por cada 10.000 habitantes y que el número triplica al de médicos, mientras que en la Argentina sucede lo contrario. "En nuestro país, según los autores, faltan alrededor de 40.000 enfermeras". 5

Es por ello, que el aumento del recurso humano es una prioridad, como así también, la complejidad de la atención en salud demanda la formación de postgrado que garantice la calidad de la atención de los servicios.

Desde hace una década en nuestro país se a legislado al respecto, ampliándose la oferta formativa, sin embargo, existe poca evidencia en relación a las reales demandas del mercado formativo, es por ello que el propósito de este estudio fue conocer cuales son las características y tendencias en la formación de postgrado de las enfermeras de la República Argentina.

OBJETIVOS GENERAL:

- Conocer cuales son las características y tendencias en la formación de postgrado de las enfermeras de la Republica Argentina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar a través de una encuesta cuales son las características de la formación de postgrado de las enfermeras.
- Determinar a través de una encuesta las tendencias en la formación de postgrado de las enfermeras.

Material y método

Tipo de estudio: descriptivo y trasversal.

Universo: constituido por todas las enfermeras que trabajaban en instituciones privadas o públicas de la República Argentina.

Muestra: fue intencional, por conglomerados distribuidos en cuatro zonas geográficas, norte, sur, centro y oeste.

Técnica: Encuesta.

Instrumentos: Cuestionario autoadministrado con preguntas abiertas y cerradas.

Fuente de datos: primaria, los datos se tomaron de los sujetos involucrados en el estudio.

PRINCIPALES HALLAZGOS

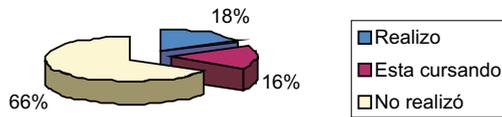
La población estudiada está conformada por 404 sujetos, cuyas características sociodemográficas fueron predominantemente mujeres entre 31 y 50 años, de las cuales el 77% trabaja en instituciones asistenciales y el 23% en la docencia. Un aspecto importante es que el 78% de los encuestados tiene no más de 10 años de egreso de la formación de grado.

En relación a la variable en estudio, características de la formación de postgrado, los hallazgos expresan que el 16% realizó carrera de postgrado, el 18% actualmente la esta cursando y el 66% no realizó ninguna formación en ese nivel.

Tabla N° 1: Formación de Postgrado de la Enfermeras de la República Argentina

	f	%
Realizó	72	18
Esta	64	16
Cursando		
No Realizó	268	66
Total	404	100

Grafico N° 1: Formación de Postgrado de la Enfermeras de la República Argentina



Fuente de datos: Encuesta 2006.

El 34% de los sujetos realizó o esta realizando formación de postgrado. De este grupo, los tipos de carreras más seleccionados se concentran en especialidades en un 64%, maestrías 26% y doctorados 10%, y en términos de las áreas de preferencia son administrativas y de gestión el 21%, salud pública 22% y docencia y educación el 18%.

Al detenernos en la modalidad de cursado se identifica que en amplia mayoría 89% selecciona el carácter presencial o semi – presencial.

En cuanto a las maneras de evaluación el 100% de los encuestados manifestó que poseían, señalando que los mimos tenían examen final en un 45% e investigaciones un 55%.

Dentro de la investigación se prestó atención también, a la formación de postgrado en cursos, seminarios y talleres breves, los mismos versan sobre aspectos clínicos del cuidado en un 45%, administración y gestión 15% y atención primaria de la salud 10 %.

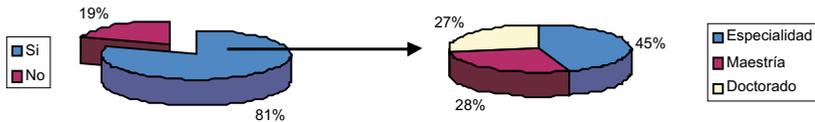
En relación a la variable necesidades de la formación de postgrado los datos recogidos de de los sujetos que aún no han realizado ninguna formación indican, que un 75% tiene interés en iniciar los estudios y la gran mayoría elegiría una carrera, (especialidades 38%, maestrías 24% y doctorados 23%).

Tabla N° 2: Necesidad de Formación de Postgrado de la Enfermeras de la República Argentina

	f	%
Si	327	81
No	77	19
Total	404	100

	f	%
Especialidades	182	45
Maestrías	113	28
Doctorados	109	27
Total	404	100

Grafico N° 2: Necesidad de Formación de Postgrado de la Enfermeras de la República Argentina



Fuente de datos: Encuesta 2006.

Al indagar los áreas de interés las mismas se concentran en administración, clínica y materno infantil.

La modalidad más requerida es la de un encuentro presencial mensual en un 33%, seguido por quincenal en un 21%.

En cuanto a la evaluación la más seleccionada es el examen final 49% y en segundo orden trabajos de investigación en un 18%.

Otro dato importante es que el 61% de los encuestados seleccionaría una carrera acreditada.

Al centrar la mirada en las dificultades u obstáculos identificados en la realización de la formación de postgrado el 65% encuentra en los costos su principal escollo, luego los intereses personales (14%) y por último las distancias geográficas a los centros formadores (10%).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La población estudiada está conformada por egresados residentes en distintas zonas del país, donde se observó que las características más sobresalientes es que el colectivo profesional está compuesto por mujeres entre 30 y 50 años y con diez años de ejercicio, muchas de estas características se encontraron como contrarias a la posibilidad de continuar con estudios superiores, debido a la identificación del rol social femenino que acarrea las responsabilidades domésticas y del cuidado de los hijos, priorizando de este modo la familia a la vida profesional. Los aspectos antes descriptos se relacionan con el pensamiento de algunos autores que señalan: "las mujeres se han encargado de contradecirse, de funcionar prejuiciosamente y sobre todo perpetuar el mito de su resistencia al pensamiento crítico y la discusión teórica de sus prácticas profesionales". 6:7-16 Por otro lado, los años de ejercicio en el marco de un modelo predominantemente positivista y biologicista, con una preocupación centrada en los aspectos de sentido y percepción de las experiencias, determina que las prácticas de habilidades son más significativas que el desarrollo de prácticas intelectuales, esto tiene una relación directa con la valoración que se hace de la formación de cuarto nivel. 7:86-95

Para analizar la variable en estudio es necesario recordar que la oferta educativa en nuestro país data de mediados de los noventa y que la misma estuvo acotada a las maestrías multidisciplinares en un primer momento, por lo cual estamos hablando de diez años de este tipo de formación. En este período el 16 % de los encuestados ha cursado y finalizado sus estudios, y un 18% se encuentra realizando en este momento,

por lo cual estos valores son escasos y no producen impactos notorios en las prácticas profesionales, esta última consideración tiene dos razones de peso a señalar, la primera es, el bajo porcentaje de licenciadas en enfermería ya que solo constituyen el 8% del recurso humano y el segundo aspecto es la modalidad interdisciplinaria que no permite la profundización del conocimiento disciplinar, es así como el 26% de los encuestados realizó maestrías.

En relación a los doctorados, cabe destacar, que solo existe uno en enfermería y dos en ciencias de la salud con distintas orientaciones en el país, y que los mismos han concentrado el 10% de la población. Las especialidades son más recientes, y limitadas en la oferta, sin embargo, de la población estudiada el 64% realizó o realiza una especialidad. 9:45-55

Al analizar las áreas de preferencia observamos que las administrativas y de gestión concentran el 21%, salud pública el 22% y docencia - educación el 18%, estas elecciones se relacionan con el alto porcentaje de licenciadas en enfermería que se encuentran en cargos de conducción al igual que en el ejercicio de la docencia. La salud pública pareciera ser que esta más relacionada con el prestigio de las ofertas académicas en el área.

Un aspecto relevante de la investigación fue indagar la concurrencia a cursos, seminarios y talleres de postgrado, los datos reflejan que el 50% de los sujetos ha optado por algunas de estas ofertas, esta modalidad representa una forma más económica, de menor duración, en consecuencia más accesible a su condición de mujer y de mayor ajuste a sus ingresos. Estas formaciones carecen de acreditaciones. En relación a las temáticas elegidas, se ve un predominio de las áreas clínicas en un 45%.

Al indagar las necesidades de formación de postgrado los sujetos las reconocen como importantes, ya que un 81% tiene interés en continuar una formación y la gran mayoría elegiría una carrera de postgrado, (especialidades 38%, maestrías 24% y doctorados 23%), una autora 10 expresa que la necesidad de formación de postgrado en América Latina es alta, como lo demuestra este estudio, sin embargo, otras autoras 11:8-11 expresan que la accesibilidad en toda América latina es muy baja debido: al alto costo de los programas de postgrado, que oscila entre US\$ 2000 y 4000, y la escasez de becas; que a menudo posee un título inferior al de sus alumnos, y la escasez de personal docente en general y de profesores con los títulos de maestría y doctorado en particular; la incapacidad de los programas que existen actualmente para satisfacer la demanda interna de cada país y la demanda de los países vecinos; al número relativamente escaso de enfermeras docentes vinculadas a los programas de maestría en toda la América Latina, a excepción del Brasil; la poca producción científica de los programas de postgrado y a la ignorancia del impacto que tienen lo generado por los mismos, en la docencia y en los servicios de enfermería.

Otro dato importante relevado fue que tipo de modalidad de dictado prefieren, la mayoría expresa que la manera presencial mensual y quincenal son las más seleccionadas, al igual que la evaluación final.

Un requerimiento importante señalado por los encuestados fue que elegirían formaciones de postgrado que estuvieran acreditadas, lo cual refleja una priorización por la legalización, el prestigio y la garantía de calidad de los mismos.

Por último es importante señalar que los obstáculos que esta población expresa a la hora de la formación se concentra en lo económico coincidiendo con los artículos revisados para este análisis.

Recomendaciones

En vista de la situación revelada por el análisis de los datos, creemos que las recomendaciones se pueden dividir en cuatro áreas importantes. Estas incluyen la organización del sistema de educación de postgrado; la educación avanzada y desarrollo

del personal de los programas de enfermería; la investigación y producción científica en el campo de la enfermería; la comunicación y el flujo de información entre miembros de la comunidad científica perteneciente a dicho campo.

La organización de la educación de postgrado. Es necesario en nuestro país definir una política global aplicable a la educación de postgrado en enfermería, tomando en cuenta las transformaciones que ha sufrido el sector de la salud, así como apoyar la movilización de recursos financieros, técnicos y políticos para cumplir con las metas y estrategias de desarrollo que se han sentado para los próximos años en documento elaborado por FAE y AUERA. También se debe apoyar un sistema de evaluación uniforme para los programas de postgrado, la creación de un grupo de expertos que estudien periódicamente la situación y el desarrollo de la educación en el campo de la enfermería, evitando la superposición de ofertas y la distribución de recursos, cooperación técnica y financiera entre instituciones formativas de manera más equitativa a lo largo de todo el país. 12: 1-2

Los gobiernos, junto con las universidades y escuelas de enfermería, deberán, a su vez, crear un grupo de consultores pertenecientes a los ministerios de educación a fin de definir las políticas de educación básica. También deberán ocuparse de diseñar planes para lograr mayor coherencia entre los servicios de salud y las políticas de educación; fomentar la participación del personal de enfermería en la adopción de políticas y en el asesoramiento de los programas de ciencia y tecnología, y crear y coordinar convenios y consorcios interinstitucionales e internacionales que ayuden a fortalecer la educación de postgrado en enfermería. Será necesario, simultáneamente, establecer entre las universidades y escuelas de enfermería un sistema de información, aplicado a la educación de postgrado, que incluya todos los elementos propios del proceso de apertura, mantenimiento y evaluación de un programa. 13: 2-3

La educación avanzada del personal de enfermería. Los organismos de gobierno deben apoyar la formación y capacitación del personal de enfermería en los niveles de maestría y doctorado, de acuerdo con las necesidades y metas establecidas. Deberá ser su función, asimismo, estimular y apoyar técnica y financieramente la promoción del intercambio de personal docente por medio de convenios y consorcios, y la creación de fondos para becas de estudio, procurando facilitar el acceso de enfermeras a los programas de postgrado.

Además los gobiernos, con el apoyo de las universidades, deben establecer las necesidades prioritarias de la población y elaborar sobre esa base un plan nacional de desarrollo de recursos humanos en enfermería debidamente integrado con las iniciativas de reforma del sector de la salud. Los ministerios de educación, ciencia y tecnología deberán establecer un fondo para becas y para brindar apoyo financiero a las universidades con buenos programas de postgrado en enfermería. 14: 4-6

La investigación y producción científica en el campo de la enfermería. Debe ser función de los organismos estatales apoyar el asesoramiento a fin de perfeccionar los programas de maestría en enfermería y de estimular la formación de buenos centros de investigación interdisciplinarios. Es necesario que establezcan prioridades de investigación que respondan a los planes de desarrollo del país y a sus políticas de salud, ciencia y tecnología, promoviendo al mismo tiempo la creación, el mantenimiento y la publicación periódica de una base de datos que contenga una lista actualizada de los estudios efectuados y de los investigadores de cada programa de postgrado en enfermería. El apoyo a la investigación, que deberá brindarse por mediación del Programa de Investigación y Desarrollo de Ciencia y Tecnología.

Los gobiernos y las universidades deberán definir las prioridades de investigación, de acuerdo con las políticas de ciencia y tecnología en vigencia, y apoyarán la creación de centros de investigación que integren la enseñanza, la práctica y las investigaciones a fin de buscar solución a los problemas que enfrentan los servicios de salud y la profesión

de la enfermería. Es necesario crear cursos para el personal de enfermería sobre las distintas metodologías de la investigación, especialmente por medio de convenios y consorcios y actividades de cooperación técnica nacionales. 14: 6-7

La comunicación entre miembros de la comunidad científica en el campo de la enfermería. Se recomienda, entre otras medidas, la necesidad de incluir en las bases de datos las revistas existentes en el país a fin de beneficiar los programas de postgrado y la investigación en este campo, y aprovechar los medios electrónicos de comunicación, tales como el CD-ROM, a fin de facilitar el intercambio de información. La producción científica de cada escuela de postgrado en enfermería se deberá aprovechar para la creación conjunta de todo tipo de publicaciones, entre ellas libros de texto, antologías y documentos técnicos, a manera de fortalecer los recursos bibliográficos disponibles en el campo de la enfermería.

Cada escuela de enfermería debe apoyar la creación de revistas y otras publicaciones científicas nacionales para diseminar los diferentes cursos y trabajos de investigación, y de redes de centros y unidades docentes con bibliotecas vinculadas por sistemas de comunicaciones en continuo proceso de actualización. Es importante estimular al personal de enfermería con un doctorado a que desarrolle teorías compatibles con las realidades locales.

En resumen, la propuesta considera 1) consolidar y mejorar el sistema de evaluación nacional; 2) crear un plan de desarrollo de postgrados nacionales 3) crear un sistema de información sistematizada sobre los programas de postgrado en el país; 4) diseñar un plan nacional de desarrollo científico y tecnológico en el campo de la enfermería y 5) crear un programas de cooperación universitaria. 15: 6-7

También se presentan elementos fundamentales para elaborar un plan de ampliación y desarrollo del postgrado en enfermería, particularmente en los programas de maestría y en los de doctorado en un futuro próximo.

Bibliografía

1. Federación Argentina de Enfermería y Asoc. Escuelas Universitarias de Enfermería República Argentina. Políticas Argentinas de Enfermería para el Decenio 2000. Anales de la Primera Conferencia de Políticas de Enfermería, 1998 nov., Córdoba, Argentina.
2. MEZQUIDA, A. L. 2006. Responsabilidad social de las entidades formadoras de los profesionales de los equipos de salud. *Rev. Desafío*. 9 (5): 45-55.
3. VELASCO, M. 2006. Perspectiva de la Educación Superior. *Rev. Desafío*. 9 (8): 69-71.
4. MALVÁREZ, S. 2006. La regulación de la práctica y la educación en enfermería. Nuevos determinantes. OPS/OMS, Washington, D.C.
5. DESMERY, G. 2006. Argentina: una enfermera cada cuatro médicos. *Boletín Universitario*. Universia Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
6. VILLALOBOS, M.M. 2002. Marco epistemológico de la enfermería. *Rev. Aquichan*. Año 2 (2): 7-16.
7. VILLALOBOS, M.M. 2005. La ciencia, la ética y el arte de enfermería a partir del conocimiento personal. *Rev. Aquichan*. Año 5 (1):86 -95.
8. MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. (ARG)

Anteproyecto de Ley. Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería., Agosto, Buenos Aires: Argentina; 2008.

9. MEZQUIDA, A. L. Op. cit. . 9 (5): 47-50.

10. MALVÁREZ, S.: Op. cit.

11. REYES GÓMEZ, E. 2006. La regulación de la práctica y educación en enfermería. Nuevos determinantes. XIII Curso OPS/OMS-Ciess Legislación de Salud: la Regulación de la Práctica Profesional en Salud. México, D.F., 4-8.

12. WRIGHT, MG, GARZÓN, A. Washington. Nuevos retos en el campo de la educación avanzada del personal de enfermería en América Latina. Informe del Grupo de Trabajo sobre el mercado laboral en enfermería en el contexto de las reformas del sector de la salud, División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, OPS. Rev. Panam. Salud Pública, July 1997. 2 (1): [on line] [acceso en 2008] disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-0319200000100008&script=sci_arttext.

13. Ibid., pp 2-3

14. Ibid., pp 4-6

15. Ibid., pp 6-7